

CIRCULAR N° _____ DE 2013

DE: ALCALDE MUNICIPAL

PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, JEFES DE OFICINAS ASESORAS.

ASUNTO: CUANTIAS PARA LA CONTRATACION 2013.


FECHA: ENERO 04 DE 2013.

Teniendo en cuenta que el presupuesto liquidado vigencia 2013 para la Administración Municipal es por la suma de \$340.735.910.291, las cuantías para contratar de acuerdo a lo establecido en el literal b, numeral 2 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007 son las siguientes:

CONTRATACION IGUAL O INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA	DESDE \$1 HASTA \$38.317.500
CONTRATACION DE MENOR CUANTÍA	DESDE \$38.317.501 HASTA \$383.175.000
LICITACION	A PARTIR DE \$\$383.175.001

Lo anterior para su información y fines pertinentes,

Atentamente,


JUAN GUILLERMO ZULUAGA C
Alcalde

